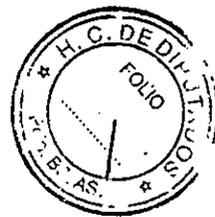




EXPTE. D- 274

112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

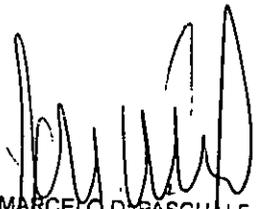
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo tenga a bien informar a través de la Dirección General de Cultura y Educación –Dirección de Logística, Consejos Escolares-, la irregularidad de prestación del servicio de transporte escolar que brinda el Gobierno de la Provincia de Buenos en el distrito de Coronel Dorrego.

- 1) Informa razones de no funcionamiento del transporte escolar hasta el día 23 de abril de 2012.
- 2) Detalle:
 - a) Monto que se abona por kilómetro a los prestatarios del citado servicio (kilómetro por asfalto y por tierra).
 - b) Cantidad de niños que utilizan este servicio de transporte.
 - c) Establecimiento afectados por la no prestación del servicio.
- 3) Describa la totalidad de acciones llevadas a cabo para la normal prestación de este vital servicio.
- 4) Detalle si existen alumnos desertores como consecuencia de carecer de transporte para asistir a los establecimientos educativos.


MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados B. A.s



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto requerir a la Dirección General de Cultura y Educación y por su intermedio a la Dirección de Logística, Consejos Escolares, informe sobre las causas del conflicto que generó la suspensión en lo que va del año del servicio de transporte escolar en el distrito de Coronel Dorrego.

Por esta problemática se vienen llevando a cabo diversas gestiones desde el Consejo Escolar de Coronel Dorrego con las instancia administrativas provinciales, a fin de resolver la cuestión, sin que la fecha -tras dos meses de iniciado el ciclo lectivo- se hayan obtenido resultados satisfactorios.

Es necesario que este conflicto se resuelva con urgencia, ya que de este servicio dependen más de 170 alumnos, que no solamente ven dificultada su asistencia a clases, sino que también tienen limitada la posibilidad de concurrir a los comedores escolares con el obvio perjuicio que esta situación genera.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de los Señores Legisladores a esta iniciativa parlamentaria.-



MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As